

**ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA DISTRITAL CELEBRADA EN EL DISTRITO 2 DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "MOVIMIENTO LABORISTA NAYARIT, A.C."**

En la localidad de San Vicente, municipio de Rosamorada, Nayarit, siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos del día 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, el suscrito Licenciado **Marco Polo García Gallardo**, Abogado adscrito a la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en uso de la fe pública que me fue delegada por el Secretario General, mediante oficio de delegación número **IEEN/SG/0661/2022**, procedo a levantar la presente acta de certificación correspondiente a la asamblea distrital programada por la organización ciudadana "**Movimiento Laborista de Nayarit, A.C.**" en el **Distrito 2**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV inciso c) numeral 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 ochenta y ocho Fracción XVII de la Ley Electoral en el Estado de Nayarit, 3, 4 fracción IV y 8 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, 11, 32 segundo párrafo, 44 del Reglamento para la Constitución y Registro de los Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo ordenado, procedo a certificar lo siguiente:

Que siendo las 15:06 quince horas con seis minutos, me constituyo de manera personal y directa en el Casino Ejidal ubicado en calle José María Morelos S/N, esquina con calle Lázaro Cárdenas, en la localidad de San Vicente, municipio de Rosamorada, lugar en el que doy fe que se trata del mismo que indica el peticionario, en cuanto a que se puede constatar dicha circunstancia con las palmetas y señalizaciones viales correspondientes, así como de acuerdo a la aplicación móvil GPS. -----

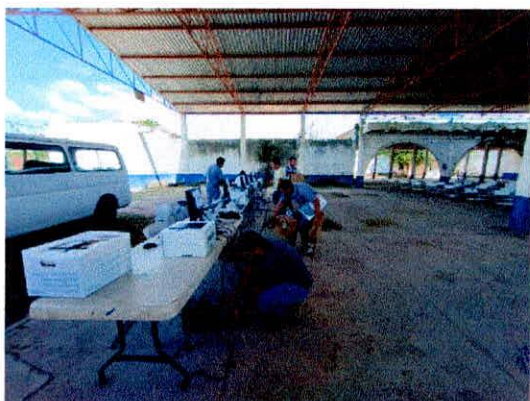
Acto continuo, doy cuenta que el suscrito Marco Polo García Gallardo en mi carácter de Responsable de la Asamblea<sup>1</sup>, hago la búsqueda de la persona Responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana, preguntando entre los miembros del staff presentes, hasta encontrar a una persona de sexo masculino quien se identifica como Melvin Nonú Gutiérrez Hinojosa, mismo que coincide con la persona señalada en el aviso de asamblea presentado por la organización ciudadana en la oficialía de partes de este organismo electoral, a quien le hago de su conocimiento que el suscrito soy el encargado de levantar la certificación de la asamblea, que el Ingeniero Alexis Ramon Hernández Fuertes, fungirá como el encargado del Sistema y el Licenciado en Contaduría Ismael Llamas Álvarez funge como fiscalizador y que el resto del personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, serán los encargados de los registros de afiliados, asimismo, le informé que para poder celebrar la asamblea era necesario que asistan y se

<sup>1</sup> Comisionado mediante oficio IEEN/SG/0660/2022, signado por el Secretario General del IEEN.

**SIN TEXTO**

registren válidamente por lo menos **118 ciento dieciocho personas**<sup>2</sup>, asimismo, que la comunicación se daría entre el suscrito y el referido ciudadano, por lo que, en caso de existir dudas, incidencias o comentarios me las hiciera saber de forma directa. -----

Posteriormente, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos comenzó la instalación de los 07 equipos de cómputo, impresoras y escáneres necesarios para el registro de la ciudadanía asistente, por parte del personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, comisionado, coordinados por el Ingeniero Alexis Ramon Hernández Fuertes adscrito a la Unidad Técnica de Informática y Estadística, quien funge como responsable del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales.-----



Doy cuenta, que siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos los equipos de cómputo se encuentran debidamente instalados, funcionando y plenamente identificados con la numeración del 1 al 7, asimismo, el personal comisionado como capturista se encuentra listo para iniciar con los registros, lo cual, le hice del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana. -----

<sup>2</sup> De conformidad con lo aprobado por el Consejo Local Electoral mediante acuerdo IEEN-CLE-008/2022. Consultable en: <https://ieenayarit.org/PDF/2022/Acuerdos/IEEN-CLE-008-2022.pdf>

**SIN TEXTO**

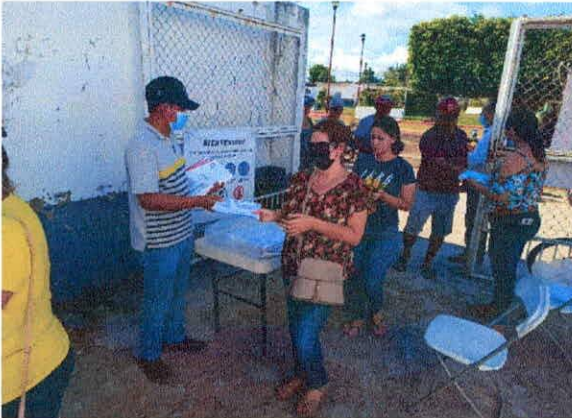


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

IEEN/OE/034/2022

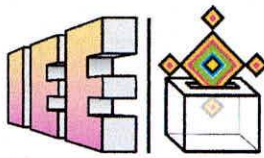


Siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos, comenzaron las actividades relativas al registro de personas asistentes en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, para tal efecto, en el acceso principal junto al personal comisionado del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se encontraba personal de la organización ciudadana entregando un cuadernillo que en la hoja número uno, contiene en su margen superior izquierda las letras "M" y "L" y debajo de ellas, a palabra "Movimiento Laborista Nayarit", en la parte central el siguiente texto "DOCUMENTOS BASICOS: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS" "PROGRAMA DE ACCIÓN" "ESTATUTOS", en las hojas posteriores, advierto que se trata de los documentos básicos de la organización ciudadana, así mismo, para su ingreso se les aplicaba gel antibacterial a las personas asistentes y se otorgaban cubre bocas a quienes no portaban uno. -----



Acto continuo, el personal comisionado para el control de acceso, se encargó de que las personas asistentes hicieran una fila de manera ordenada para posteriormente indicarles

**SIN TEXTO**



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

el equipo de cómputo al que deben acercarse para su registro, al mismo tiempo, realizaba la entrega de trípticos informativos que contienen información acerca del derecho de asociación de la ciudadanía y sobre la constitución de un partido político local, de igual forma se les hace del conocimiento, que, para agilizar el trámite de afiliación tengan a la mano su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral en su mano. -----



Posteriormente, se distribuyen las personas asistentes en los 07 siete equipos de cómputo instalados, quienes al llegar con el funcionariado comisionado como capturistas se identifican con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral y al mismo tiempo se les pregunta a las personas si conocen el motivo de su asistencia a la asamblea (en caso de desconocer el motivo, se realiza una breve explicación) y si es su voluntad afiliarse a la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", una vez hecho lo anterior, se procede a escanear la credencial de elector con un lector de código de barras y QR, el cual se encuentra sincronizado al Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, y arroja los resultados de la búsqueda de la persona en el padrón electoral y libro negro, una vez localizado, el sistema nos arroja los datos de la persona asistente, consistentes en la clave de elector, nombre y el estatus de la credencial para votar, los cuales se verifican con la credencial para votar con fotografía, hecho lo anterior, se imprime el formato de afiliación individual el cual se entrega a la persona asistente para que en presencia del funcionario del instituto lo suscriban, y de manera simultánea se escanea la credencial para votar con fotografía y se imprime para adjuntarla al formato individual de afiliación, para posteriormente archivarla y el ciudadano pueda ingresar, y los datos del ciudadano se integran a la lista de afiliaciones que se está conformando.-----



**SIN TEXTO**





Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Acto continuo, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos el ingeniero Alexis Ramon Hernández Fuertes Responsable del Sistema, realiza el primer informe de asistentes a la asamblea, información que hice del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana Melvin Nonu Gutiérrez Hinojosa, siendo un total de 52 cincuenta y dos asistentes, los cuales todos son válidos. -

**Certificación de Asamblea virtual, celebrada por la Organización de Ciudadanos Democrática "Movimiento Libertad Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local**

Estado: 2

Municipio: Nayarit, 18 de octubre de 2022

Reporte del Responsable de Sistema

Reporte de Asistentes (L. 1000) (P. 1000) (C. 1000)

Reporte de Asistentes (P. 1000) (C. 1000) (L. 1000)

Por su Comparación	Quedaron Asistentes	Asistentes Válidos	No Válidos
1	10	10	0
2	10	10	0
3	10	10	0
4	10	10	0
5	10	10	0
6	10	10	0
7	10	10	0
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>0</b>

Firma Responsable de Sistema

Siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, se realiza el segundo informe de asistentes a la asamblea, mismo que me fue notificado por parte del ingeniero Alexis Ramon Hernández Fuertes responsable del sistema y a su vez, el suscrito lo hice del conocimiento al responsable del desarrollo de la asamblea por parte de la organización ciudadana, siendo un total de 114 ciento catorce asistentes, de los cuales 111 ciento once eran válidos y 3 tres no válidos. -----

**Certificación de Asamblea virtual, celebrada por la Organización de Ciudadanos Democrática "Movimiento Libertad Nayarit, A.C.", con el propósito de constituirse en Partido Político Local**

Estado: 2

Municipio: Nayarit, 18 de octubre de 2022

Reporte del Responsable de Sistema

Reporte de Asistentes (L. 1000) (P. 1000) (C. 1000)

Reporte de Asistentes (P. 1000) (C. 1000) (L. 1000)

Por: 16:45

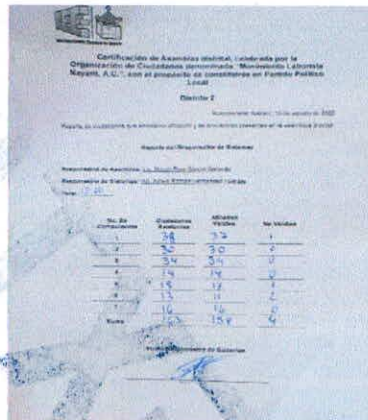
Por su Comparación	Quedaron Asistentes	Asistentes Válidos	No Válidos
1	28	26	2
2	25	25	0
3	25	25	0
4	18	10	8
5	11	10	1
6	10	10	0
7	10	10	0
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>111</b>	<b>6</b>

Firma Responsable de Sistema

Acto continuo, siendo las 17:00 diecisiete horas, hora indicada para la celebración de la asamblea el responsable del sistema, ingeniero Alexis Ramon Hernández Fuertes me informa el tercer reporte de asistentes, siendo un total de 163 ciento sesenta y tres

**SIN TEXTO**

asistentes, de los cuales 159 ciento cincuenta y nueve son válidos, y 4 cuatro no válidos, Asimismo, se verificó la lista de personas que salieron del recinto, advirtiendo que 3 tres personas se encontraban fuera, procediendo a verificar en la base de datos de personas registradas obteniendo que las 3 tres eran válidos, por lo que, en términos del artículo 36 último párrafo del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, se procedió a su eliminación arrojando como resultado 156 ciento cincuenta y seis personas asistentes válidas, por lo que, se reunía el **quórum legal** necesario para la celebración de la asamblea. -----

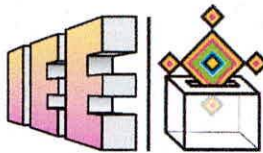
No. de Contadores	Asistentes	Asistentes Válidos	No Válidos
1	34	32	1
2	32	30	2
3	34	32	2
4	24	24	0
5	13	11	2
6	16	16	0
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>156</b>	<b>4</b>

Acto continuo, me acerco con el responsable del desarrollo de la asamblea Melvin Nonu Gutiérrez Hinojosa e hice de su conocimiento los resultados del último corte de personas asistentes y válidas, descontando las personas que abandonaron el recinto, haciendo señalamiento que reunía el quorum legal -118 asistentes validos- por lo que, de conformidad con el artículo 39 primer párrafo del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, que a partir de ese momento, era posible desarrollar la asamblea. -----

Por lo que siendo las 17:00 diecisiete horas, en términos del artículo 42 del Reglamento aplicable, el C. **Orlando Frías Moreno**, quien funge como presidente, apertura la asamblea con la exposición de motivos, señalando que lo acompaña en calidad de secretaria la C. **Julia Sarahi Anaya Olvera**. -----



**SIN TEXTO**

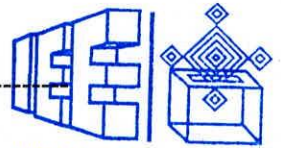


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Acto continuo el presidente solicita a la secretaria de lectura al orden del día propuesto para la realización de la asamblea y lo someta a la consideración de los asambleístas para su aprobación. -----

Por lo que la secretaria da a conocer el siguiente orden del día y lo pone a consideración de los asambleístas para su aprobación:

1. Declaración de quorum legal.-----
2. Aprobación de Movimiento Laborista Nayarit; para constituirse como Partido Político Local (estatal). -----
3. Aprobación de los documentos básicos de nuestra institución Política: declaración de principios, programa de acción y estatutos. -----
4. Elección de dos delegados a la asamblea constitutiva estatal. -----
5. Clausura de la asamblea.-----



Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
SECRETARIA GENERAL

Acto continuo, siendo las **17:02** diecisiete horas con dos minutos se solicitó a los asambleístas que manifestarán el sentido de su voto levantando la mano, por lo que doy fe, que el orden del día antes referido fue aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-----



Acto continuo como primer punto del orden del día, el presidente señala que se cuenta con el quorum legal para sesionar y declara instalada la asamblea y validos los acuerdos que se tomen en la misma, y le solicita a la secretaria continúe con el punto número dos del orden del día.-----

Por lo que, la secretaria pone a consideración de los asambleístas el punto número dos para su aprobación, si están de acuerdo en que Movimiento Laborista Nayarit; se constituya como Partido Político Local, (estatal).-----

SIN TEXTO

Doy fe, que siendo las **17:03** diecisiete horas con tres minutos los asambleístas levantando su mano aprueban por unanimidad el constituirse como Partido Político local. -



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del punto tres del orden del día.-----

Por lo que, la secretaria pone a consideración de los asambleístas la aprobación de los documentos básicos de la organización, declaración de principios, programa de acción y estatutos, mismos que les fueron entregados previamente para su lectura y conocimiento.

Siendo las **17:05** diecisiete horas con cinco minutos los asambleístas levantando su mano aprueban por unanimidad los documentos básicos, consistentes en declaración de principios, programa de acción y estatutos.-----



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del punto cuatro del orden del día.-----

Por lo que, la secretaria hace del conocimiento al presidente que en relación al punto cuatro, obra en su poder un documento con miembros de la asamblea en la que proponen una planilla para la elección de delegados a la asamblea local (estatal), que se encuentra integrada por la C. **Alma Cecelia Espinosa Quiroz** como delegada Propietaria y suplente la C. **Karen Livier Sandoval Hernández**, así como, delegado propietario al C. **Luis Alonso Ante Castro** y suplente el C. **José Ambrosio López Frías**.-----

**SIN TEXTO**



Enseguida el presidente señala que no existe más que esa planilla que se ha dado a conocer, por lo que, le solicita a la secretaria someta a la aprobación de la asamblea las y los delegados propuestos.-----

Por lo que la secretaria pone a consideración de los asambleístas la planilla presentada para su aprobación. -----



Siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos los asambleístas levantando su mano aprueban por unanimidad la planilla presentada por los miembros de la asamblea. -----



Acto continuo el presidente le solicita a la secretaria continúe con el desahogo del punto cinco del orden del día.-----

Por lo que, la secretaria hace del conocimiento al presidente que el punto cinco es la clausura de la asamblea. -----

Siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos el presidente da por clausurados los trabajos de la asamblea y validos los acuerdos que en ella se tomaron. -----



**SIN TEXTO**

Acto continuo, el personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, se encargó de desinstalar los equipos de cómputo instalados para el registro de las personas asistentes.

Cabe señalar, que durante el desarrollo de las actividades antes narradas se contó con la presencia como observadora de la Consejera Electoral Maestra. Lucia Guadalupe Peraza Treviño, así como del Licenciado Vicente Zaragoza Vázquez Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, como observador y coordinador general de las actividades.-----



Luego, certifico, que, durante el desarrollo de las actividades, no existió intervención de organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir un partido político en la realización de la asamblea.-----

No existiendo más por agregar y siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos, del día en que se actúa, se levanta la presente acta para debida constancia legal, la cual se compone de diez fojas útiles, mismas que se firman al calce y margen, **CONSTE. DOY FE DEL ACTO.**

  
**Lic. Marco polo García Gallardo**  
Abogado adscrito a la Secretaria General del  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Instituto Estatal Electoral de Nayarit  
**SECRETARIA GENERAL**

**CMN TEXTIO**



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

IEEN/OE/034/2022

En la ciudad de Tepic, Nayarit, el día **24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós**, constituido en el espacio que ocupa la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en el inmueble marcado con el número 13 trece de la Avenida Country Club, esquina con calle Caoba, de la Colonia Versalles de esta ciudad; el que suscribe, **Licenciado Marco Polo García Gallardo**, Abogado adscrito a la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; en términos del artículo 35, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, así como los artículos 3, 8, 9 y 22 del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, así como su correlativo artículo 32, segundo párrafo y 44 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; continuo la presente acta, certifico y doy fe de lo siguiente:


Que el titular de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Ingeniero Edgar Daniel Jiménez Cabrera, remite mediante oficio IEEN-UTIE-026/2022, de quien fungió como Responsable del Sistema en la asamblea Distrital programada por la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", de fecha 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós; el Ingeniero Alexis Ramón Hernández Fuertes, al suscrito los 163 ciento sesenta y tres formatos de afiliación, indicando que los mismos vienen acompañados de sus anexos (credencial de elector), la lista de salidas y reportes del Responsable del Sistema.-----

Así mismo, se certifica que se acompaña el listado de registro de personas asistentes de dicho acto, la cual está compuesta de 03 tres fojas útiles tamaño carta. Lista de asistencia que se agrega en copia fotostática al apéndice de esta acta de certificación, previo cotejo con la que se remite.-----

Luego, certifico que tuve a la vista los originales de la totalidad de las manifestaciones formales de afiliación, mismas que se componen de 163 ciento sesenta y tres formatos de afiliación con sus respectivos anexos –credencial de elector con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral-.-----

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 fracción I) del Reglamento, certifico y doy fe que tengo a la vista los documentos básicos de la organización ciudadana "Movimiento Laborista Nayarit, A.C.", los cuales se sometieron a la aprobación de los asistentes a la Asamblea Distrital celebrada en el Distrito Electoral 2, en la localidad de San Vicente municipio de Rosamorada, Nayarit.

Luego, al no haber nada más que agregar, se da por concluida esta segunda intervención en la presente acta de certificación, del día 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós. **CONSTE. DOY FE.**-----

  
**Lic. Marco Polo García Gallardo**  
Abogado adscrito a la Secretaría General del  
Instituto Estatal Electoral de Nayarit



